

# enfermerasturiasXXI

## Elecciones a la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería del Principado de Asturias Propuestas

Hola, somos enfermerasturiasXXI, una de las candidaturas que se presenta en las elecciones a la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería del Principado de Asturias.

Te proponemos algunas ideas que tenemos para mejorar el funcionamiento del Colegio de Enfermería y actividades que se podrían desarrollar en él.

También queremos contar con tus propuestas, así que si quieres ponerte en contacto con nosotras o conocer mejor nuestra candidatura nos puedes encontrar en:

internet: [enfermerasturiasxxi.online](http://enfermerasturiasxxi.online)

twitter: [@enfermerasturi1](https://twitter.com/enfermerasturi1)

facebook: [www.facebook.com/enfermerasturiasxxi](http://www.facebook.com/enfermerasturiasxxi)

**NO OLVIDES QUE LO MÁS IMPORTANTE ES TU VOTO  
NO DEJES DE PARTICIPAR**

### *Especialidades*

El proceso de implantación de las especialidades está siendo duro, largo, difícil y muy desigual.

**PROPUESTA:** convertir al Colegio de Enfermería en un agente facilitador del cambio, consolidando la negociación con los organismos pertinentes para empoderar la autonomía de la enfermera especialista, con mayor participación, poder de decisión y liderazgo, y pasando a tener un papel de mayor relevancia y protagonismo en la sociedad.

**PROPUESTA:** proponer al Colegio General de Enfermería que promueva el desarrollo por igual de todas las Especialidades de Enfermería, iniciando los

procesos de acceso extraordinario a las especialidades que están pendientes de ello y que concluya los procesos que están en marcha.

**PROPUESTA:** trasladar a las administraciones, a los políticos y a los grupos parlamentarios nuestra inquietud sobre la necesidad de regular con rigor las competencias enfermeras en el contexto de las especialidades mediante la creación de categorías enfermeras para todas estas especialidades y un catálogo de puestos en todos los ámbitos de trabajo enfermero, es decir, en la atención primaria, la especializada y la sociosanitaria; y tanto en la sanidad pública como en la privada.

## *Formación*

A pesar de que la Universidad de Oviedo ofrece una línea de Doctorado en Ciencias de la Salud, a las graduadas en enfermería nos resulta muy difícil ser aceptadas en alguna de las plazas que oferta al existir carreras cuyos perfiles se ajustan más a los Programas.

**PROPUESTA:** solicitar al rector de la Universidad de Oviedo y a los decanos de las facultades interesadas la creación de un doctorado específico para graduados de enfermería o bien reserva de un porcentaje de las plazas ofertadas dentro del Doctorado en Ciencias de la Salud.

**PROPUESTA:** hacer una encuesta entre las colegiadas para conocer cuáles son las líneas de formación en las que están más interesadas, de cara a ofrecer cursos adecuados a las mismas por parte del Colegio.

**PROPUESTA:** dar preferencia a las colegiadas asturianas a la hora de escoger profesorado para los cursos impartidos en el Colegio.

**PROPUESTA:** supervisar la formación ofertada a las colegiadas denunciando aquellas prácticas fraudulentas o con nula o escasa calidad.

## *Transparencia*

Aún no son públicos los resultados de la auditoría realizada a las cuentas del Colegio.

**PROPUESTA:** poner a disposición de las colegiadas los resultados de esta auditoría.

**PROPUESTA:** realizar al menos una auditoría al final de cada legislatura y valorar con las colegiadas la idoneidad de hacerlas con mayor frecuencia, así como la elección de la empresa consultora que las realizará.

**PROPUESTA:** plantear a las colegiadas la aprobación de medidas que limiten temporalmente el desempeño de cargos en la Junta de Gobierno del Colegio. Por ejemplo, nadie podrá estar más de X años seguidos formando parte de la Junta de Gobierno.

**PROPUESTA:** libre acceso de las colegiadas a los libros de actas, presupuestos y resultado de auditorías, valorando la posibilidad de ofrecer acceso vía WEB.

**PROPUESTA:** adaptar las políticas del Colegio de Enfermería a la guía de implantación del buen gobierno en el sector colegial, o alguna directriz similar.

## *Empleo*

Cada año decenas de estudiantes recién graduados inician su carrera profesional en el mercado laboral. Además, otros profesionales que ya han iniciado su trayectoria laboral, deciden dar un cambio a su vida profesional, buscar nuevas experiencias, nuevas culturas e incluso participar en programas solidarios como cooperantes.

El colegio debería ayudar a las nuevas graduadas en el inicio de su vida laboral y facilitar el acceso de las colegiadas a información sobre ofertas laborales y programas de cooperación.

**PROPUESTA:** valorar la posibilidad de talleres de técnicas de promoción personal y búsqueda activa de empleo.

**PROPUESTA:** incluir en la web del Colegio una página de enlaces a páginas europeas de empleo, ofertas de empleo de las comunidades autónomas, acceso a la bolsa de empleo del SESPA y de empresas privadas.

**PROPUESTA:** facilitar información detallada sobre los pasos a seguir para inscripción como demandante de empleo en el SESPA y otras entidades.

**PROPUESTA:** incluir en la página web enlaces a las demandas de enfermeras voluntarias de ONGs nacionales e internacionales y del equipo START del Ministerio de Sanidad.

## *Prescripción enfermera*

Creemos que la prescripción enfermera aumenta nuestras competencias, nos da autonomía profesional, y mejora la seguridad del paciente y el trabajo en equipo con los facultativos; y que, desde el Colegio, debemos seguir impulsando el desarrollo de la Prescripción Enfermera para aumentar la eficiencia del SNS.

Estas nuevas competencias implican nuevas responsabilidades, por tanto, necesitamos un seguro de Responsabilidad Civil adecuado que incluya tanto a profesionales de la sanidad pública como privada.

**PROPUESTA:** revisar las condiciones del seguro que actualmente ofrece el Colegio para valorar si se adapta a nuestras necesidades y garantiza nuestra seguridad jurídica.

**PROPUESTA:** ofrecer nuestra colaboración a la Consejería de Sanidad y la gerencia del SESPA en el desarrollo de los protocolos necesarios para la implantación de la prescripción enfermera.

**PROPUESTA:** valorar la opinión de las colegiadas respecto a la necesidad de formación complementaria en el manejo de medicaciones y demás productos sanitarios y la realización periódica de cursos relacionados con estas materias.

### *Año 2020 / Nursing Now*

En la 72ª Asamblea Mundial de la Salud la OMS se acordó por unanimidad declarar 2020 como el Año Internacional de la Enfermera y la Matrona, coincidiendo a su vez, con el 200 aniversario del nacimiento de Florence Nightingale. Enlace al texto de la declaración.

**PROPUESTA:** apoyar la iniciativa de la OMS e influir como Institución para el desarrollo profesional, regulación y condiciones de empleo para el colectivo y eliminar el déficit global de enfermeras a 10 años vista.

Por otro lado, el Consejo Internacional de Enfermería y la Organización Mundial de la Salud promueven el movimiento “Nursing Now”, campaña global de tres años de duración del Fondo Burdett para la Enfermería. Enlace a la página de la iniciativa.

**PROPUESTA:** fomentar el empoderamiento de las enfermeras y el desarrollo de sus competencias, fomentar el liderazgo de enfermería, contribuyendo al perfeccionamiento y calidad de los cuidados.

**PROPUESTA:** mejorar la difusión de la práctica e innovación enfermera mediante la creación de grupos de trabajo y cursos de formación, haciéndola llegar a todas las colegiadas a través de la página web y otros medios que se valoren.

### *Relaciones institucionales*

El fomento de las relaciones institucionales y con la ciudadanía son fundamentales a la hora de dar visibilidad al Colegio de Enfermería y a nuestra profesión en la sociedad.

**PROPUESTA:** fomentar y mantener las relaciones con la Consejería de Sanidad, SESPA, ERA, red concertada y privada.

**PROPUESTA:** fomentar y mantener la relación con el Centro Coordinador Regional de Cuidados Basados en la Evidencia.

**PROPUESTA:** fomentar y mantener la relación con las distintas asociaciones (matronas, salud mental, atención primaria, salud laboral...): formar grupos de trabajo, mantener la cercanía y estar informadas de las necesidades e intereses de las distintas asociaciones siendo el Colegio el vínculo de unión de todas las colegiadas.

**PROPUESTA:** fomentar y mantener la relación con los sindicatos, partidos políticos, otros colegios profesionales, universidad, ONGs...

**PROPUESTA:** establecer relaciones con los medios de comunicación de forma que sirvan de herramienta de visibilización y comunicación con las colegiadas y la sociedad.

**PROPUESTA:** defender nuestros intereses y vincularlos a las necesidades e intereses de los ciudadanos, como por ejemplo con la vigilancia y denuncia del intrusismo.

**PROPUESTA:** proponer al Consejo General de Enfermería que traslade, al gobierno y ministerios correspondientes, la demanda de las enfermeras respecto a la necesidad de una jubilación anticipada por razón de penosidad.

**PROPUESTA:** facilitar espacios de encuentro entre las colegiadas que faciliten el intercambio de experiencias e inquietudes.

**PROPUESTA:** impulsar el conocimiento de la figura y la profesión de enfermería en el ámbito escolar.

## *Estatutos*

**PROPUESTA:** revisión y modificación de los estatutos para modernizarlos y adaptarlos a las nuevas necesidades del Colegio y de las colegiadas.

En las elecciones a Junta de Gobierno, los estatutos sólo permiten el voto presencial en la sede colegial y el voto por correo certificado. Los estatutos establecen que la solicitud del voto por correo debe hacerse en sede colegial. Es decir que tendrías que ir a Oviedo en ambos casos.

Es por eso que la Junta de Edad ha programado desplazarse a todos los hospitales cabecera de área, excepto al HUCA que ya tiene la sede colegial, para facilitar la solicitud del voto por correo.

**PROPUESTA:** desarrollar la opción del voto electrónico en las elecciones a la Junta de Gobierno para evitar desplazamientos y papeleo. En caso de salir adelante, habría que modificar los estatutos.

La participación de las colegiadas en las Juntas Generales y extraordinarias se ve dificultada por las distancias y la necesidad de que una parte del colectivo esté en su puesto de trabajo durante las mismas.

**PROPUESTA:** valorar la implantación de la figura de la compromisaria haciendo posible la representación múltiple y el voto delegado.

**PROPUESTA:** actualizar los apartados de los estatutos que están anticuados o desfasados, por ejemplo: la exención del pago de las cuotas colegiales a los colegiados que estén haciendo el servicio militar obligatorio o la prestación social sustitutoria (sí, más de una tendrá que buscar qué era eso).

De todos modos, sólo se modificarían los estatutos si se aprobaran cambios que lo justificaran, ya que se trata de un proceso árduo y complejo que no debe tomarse a la ligera.

## *Servicios a las colegiadas*

El Colegio Oficial de Enfermería de Asturias debe convertirse en la institución de referencia de las enfermeras asturianas y un centro de libre acceso para todas ellas.

**PROPUESTA:** modernizar y actualizar la página WEB para transformarla en una herramienta ágil de comunicación entre el Colegio y las colegiadas.

**PROPUESTA:** revisión de la Ventanilla Única para que todos los trámites colegiales puedan hacerse a través de ella.

**PROPUESTA:** valorar con las colegiadas la necesidad/viabilidad de tener más de una sede colegial y, en su caso, la ubicación.

**PROPUESTA:** valorar la opción de un convenio con una empresa de parking para facilitar el acceso a la sede colegial.

**PROPUESTA:** creación de grupos de trabajo temporales o permanentes sobre líneas de interés para las colegiadas (enfermería escolar, etc).

**PROPUESTA:** revisar las necesidades de personal del Colegio.

**PROPUESTA:** revisar las prestaciones actuales ofertadas por el Colegio: convenios, consultas profesionales, ayudas a jornadas y congresos; para mejorarlas y adecuarlas a los intereses de las colegiadas.

## *Propuestas específicas para colegiadas jubiladas*

La situación actual del Colegio de Enfermería permite iniciar un proceso participativo para impulsar la representación y el protagonismo de todos los profesionales colegiados , no sólo de aquellos que estén en situación de activo, sino también de aquellos que lo estuvieron y que forman parte de nuestro recorrido histórico en la profesión Enfermera.

**PROPUESTA:** impulsar y reforzar la presencia de nuestros mayores en este organismo.

**PROPUESTA:** darles voz en las decisiones que tome el Colegio, por ejemplo ofrecer a la actual Junta de Edad permanecer como asesores en los plenos de la Junta de Gobierno.

**PROPUESTA:** generar espacios de debate y participación plurales en los que las distintas generaciones estén representadas y aporten sus experiencias y conocimiento.

**PROPUESTA:** revisar las prestaciones actuales y valorar junto con el colectivo de jubiladas la posibilidad de desarrollar nuevas actividades como por ejemplo: talleres formativos específicos , actividades socioculturales, colaboración con entidades dirigidas a mayores, convenios en salud con bonificaciones para colegiadas, asesoramiento para cuidado de terceros o facilitar trámites administrativos.

Nuestros mayores quieren y deben ser partícipes de la vida del Colegio y es de justicia agradecerles el compromiso y el esfuerzo realizado en estos últimos años.

### *Promesas*

**TRANSPARENCIA:** toda la información de la actividad colegial estará siempre a disposición de las colegiadas.

**PARTICIPACIÓN:** estaremos siempre disponibles para todas las personas e instituciones que quieran colaborar con el Colegio de Enfermería de Asturias.

**COMPROMISO:** de los miembros de la candidatura con los objetivos del Colegio y con las colegiadas.

**DEDICACIÓN:** a las tareas colegiales y al desempeño del gobierno del Colegio y sus actividades.

*Presidenta*

Rocío Coto Moreno

*Vicepresidenta I*

Sonia Coto García

*Vicepresidente II*

Ruben Llada Suarez

*Secretaria*

Yolanda Antuña Crespo

*Vicesecretaria*

M<sup>a</sup> Dolores Menéndez Ordóñez

*Tesorera*

M<sup>a</sup> Paloma Esparza del Valle

*Vocal I*

Aránzazu España González

*Vocal II*

Azucena Pereda González

*Vocal III*

Ana Belén Calvo Díaz

*Vocal IV*

M<sup>a</sup> Isabel Velasco Gonzálo

*Vocal V*

Marta Isabel Carreño Martínez

*Vocal VI*

Eva M<sup>a</sup> Pérez Anes

*Presidenta (suplente)*

Sonia de Ves Martínez

*Vicepresidenta I (suplente)*

L. Ana Abejón Muñiz

*Vicepresidenta II (suplente)*

M<sup>a</sup> Isabel Tomás Borrego

*Secretario (suplente)*

Angel Fernández Vic

*Vicesecretario (suplente)*

Valentín Seoane Antuña

*Tesorera (suplente)*

María Albuerne Juanco

*Vocal I (suplente)*

M<sup>a</sup> Dolores Menéndez Rueda

*Vocal II (suplente)*

Araceli Cordón Arroyo

*Vocal III (suplente)*

Jesús Gutiérrez Pérez

*Vocal IV (suplente)*

Marta Margarita Nieto Menéndez

*Vocal V (suplente)*

Margarita Díaz Díaz

*Vocal VI (suplente)*

M<sup>a</sup> Ángeles Laviana Fernández